



RESUMEN EJECUTIVO
XIV Encuentro Estatal
de Participación
Derechos, Gobernanza
y Participación





EAPN ESPAÑA

C/ Tribulete, 18-1º

28012 Madrid

91 786 04 11

eapn@eapn.es

www.eapn.es

European Anti-Poverty Network (EAPN) es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 18 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Entre nuestros objetivos, al igual que entre los objetivos de EAPN en Europa, se encuentra el de implantar un método de trabajo en Red para trabajar de manera conjunta y aunar esfuerzos para la consecución de mayores y mejores resultados en la lucha por la erradicación en España de la pobreza y la exclusión social.

Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Esta publicación ha recibido el apoyo económico del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, dentro del Programa de Subvenciones con cargo a la asignación tributaria del IRPF (Expediente: IRPF 101/2019/190/1). La información contenida en la publicación no refleja la posición oficial del Ministerio.



PROGRAMA. 28 y 29 octubre. Encuentro semipresencial

MIÉRCOLES 28 DE OCTUBRE

10:00 h. Bienvenida a las delegaciones participantes.

- Daniel Gimeno Gandul, Vocal de participación EAPN-ES.
- Patricia Bezunartea Barrio, DG de Diversidad Familiar y Servicios Sociales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
- Carlos Susías Rodado, Presidente de EAPN-ES y EAPN Europa.

10:15 h. Presentación del "Informe de participación desde el anterior Encuentro".

- Carlos Susías Rodado, Presidente de EAPN-ES y EAPN Europa.

10:30 h. Mesa Marco "DEBATE PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL" (Empleo y Garantía de Ingresos).

Intervenciones de representantes de las delegaciones de personas con experiencia en pobreza ante tomadores de decisión:

- Pablo David Cardona Muñoz, EAPN-Andalucía.
- M^a Fe Torres Román, Red Aragonesa de Entidades sociales para la inclusión.

Respuestas de:

- Carmen Menéndez González-Palenzuela, Subdirectora General de Políticas Activas del SEPE. Ministerio de Trabajo y Economía Social.
- Amparo González Ferrer, Asesora de la Secretaría General de Objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

11:30 h. Mesa Marco "DEBATE PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL" (Vivienda y Salud).

Intervenciones de representantes de las delegaciones de personas con experiencia en pobreza ante tomadores de decisión:

- Miguel Gutiérrez González, EAPN-Extremadura.
- Carmen Carulla González, EAPN-Comunitat Valenciana, Xarxa per la Inclusió Social.

Respuestas de:

- Francisco David Lucas Parrón, Secretario General de Agenda Urbana y Vivienda. Ministerio Transportes, Movilidad, Agenda Urbana.
- María Luisa Carcedo Rocés, Miembro del Congreso de los Diputados de España.

12:30 h. Descanso-café.

Debate en grupos: Este debate se hará por delegaciones en los territorios, con una persona dinamizadora y una persona relatora que vaya anotando las síntesis en la aplicación. (En caso de que la delegación esté repartida en diferentes ubicaciones se conectarán en una sala de trabajo online).

12:45 h. Salas de trabajo territoriales. Temas clave: "EMPLEO-GARANTÍA DE INGRESOS-VIVIENDA-SALUD".

14:45 h. Comida.

15:30 h. Taller online "DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS".

- Paloma García Varela, Responsable de incidencia en Red Acoge (Plataforma DESC).
- Sonia Olea Ferreras, Técnica del Equipo de Incidencia y Comunicación de Cáritas Española (EAPN-ES y Plataforma DESC).

17:00 h. Proceso de votación de las propuestas de los talleres.

18:00 h. Fin de la jornada.

JUEVES 29 DE OCTUBRE

10:00 h. Presentación del proceso de elaboración colectiva.

- Lola Fernández Rodríguez, Vicepresidenta de EAPN-ES.
- Javier Pérez García, Coordinador del Grupo de Participación Estatal.

10:30 h. Propuestas de las personas delegadas en el XIV Encuentro de Participación sobre Empleo, Ingresos, Vivienda y Salud al Secretario de Estado del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Propuestas sobre Empleo:

- Luis Roberto Martínez Meza, EAPN-Galicia.

Propuestas sobre Garantía de ingresos:

- María Jesús Marín Arrezubieta, EAPN-Castilla La Mancha.

Propuestas sobre Vivienda:

- Guillermo Rodríguez Sacristán, EAPN-Murcia.

Propuestas sobre Salud:

- María Remedios García Castillo, EAPN-Illes Balears, Xarxa per la inclusió social.

11:00 h. Intervención de Ignacio Álvarez Peralta, Secretario de Estado de Derechos Sociales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030

Introduce y modera:

- Carlos Susías Rodado, Presidente de EAPN-ES y EAPN Europa.

11:30 h. Acto Simbólico.

12:00 h. Cierre del XIV Encuentro Estatal de Participación.



Más información en:

www.participacionsocial.org

Para ver el vídeo del XIV Encuentro:

Miércoles 28 de octubre:
<https://cutt.ly/xhoPQYf>

Jueves 29 de octubre:
<https://cutt.ly/UhoPVRh>

Impactos alcanzados



28 de octubre de 2020

BIENVENIDA a las delegaciones participantes



“Doy la bienvenida en nombre de EAPN-ES a todos y todas, gracias por estar ahí y aunque sea una circunstancia diferente a la que estamos habituados y echamos de menos momentos en los que nos juntábamos todos, esta puede ser una buena experiencia y tenemos que aprovecharnos de ella, ya sabéis que hoy damos inicio al XIV Encuentro Estatal de Participación con el título Derecho, Gobernanza y Participación Ciudadana. **Daniel Gimeno, Vocal del Grupo de Participación EAPN-ES.**”



Buenos días a todos y todas, agradezco mucho a EAPN que me invite a este encuentro, ya que me da una visión de la realidad cercana que creo que es necesaria, en este caso se aborda un tema como el de la participación que queda siempre pendiente en todas las políticas sociales y estoy muy satisfecha que se celebre este espacio de EAPN que favorece a normalizar la necesidad que hay de que personas afectadas por las políticas sociales participen en su definición, diagnóstico y lo que tenemos que desarrollar, porque la política debe estar al servicio de las personas y desde ahí tenemos que seguir avanzando. **Patricia Bezunarte, DG de Diversidad Familiar y Servicios Sociales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.**



Me gustaría dar las gracias este año porque el esfuerzo es mayor, no existe el calor que teníamos cuando nos veíamos en los encuentros de forma presencial, pero vamos a intentar mantener la llama de la participación, de la propuesta y de lo que son aportaciones que habéis trabajado, por la que en definitiva es en lo que estamos organizándonos y esforzándonos para seguir manteniendo

vivo el encuentro de participación. La participación de personas en pobreza, es decir, vuestra experiencia, aportaciones, tienen consecuencias y para nosotros es importante el poder contar con esos conocimientos para poder implementar las propuestas políticas y poder discutirlos con representantes públicos para que se materialicen en medidas efectivas. **Carlos Susías Rodado, Presidente de EAPN-ES y EAPN Europa.**

Mesa Marco

“DEBATE PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL” (Empleo y Garantía de Ingresos)

En dicho espacio de modalidad semipresencial moderado por Salí Guntín, Vicepresidenta de asuntos europeos, relación con el Tercer Sector y Movimientos de EAPN-ES, personas en situación de pobreza y exclusión social de las diferentes comunidades y ciudades autónomas de España, pertenecientes a los grupos de participación de las Redes Territoriales de EAPN-ES trasladaron sus preocupaciones y propuestas sobre las temáticas de empleo y garantía de ingresos. Una vez finalizadas las intervenciones ante los/as tomadores de decisiones, estos aportaron sus valoraciones y experiencias sobre el tema.

Empleo



Desde EAPN Andalucía hemos elegido para participar el tema del empleo y quiero iniciar mi intervención haciendo referencia al derecho universal más importante de todos, ya que, si hablamos de empleo, hablamos de garantía de empleo, calidad de vida y reducción de la pobreza. Para garantizar este derecho es necesario: impulsar el emprendimiento y ayuda a las pequeñas y medianas empresas mediante políticas públicas; ante la situación de la Covid 19 sería fundamental crear medidas de reactivación económica; garantizar la participación en el empleo a poblaciones excluidas laboralmente y socialmente, creando puestos de trabajo adecuados e inclusivos; promover la regularización de las personas migrantes y por último, hacer hincapié en la formación como uno de los pilares más importantes a la hora de hablar de garantía y derecho al empleo, ya que la falta de preparación profesional, resta oportunidades en el mundo laboral. **Pablo David Muñoz, EAPN Andalucía.**

“Nos encontramos en un momento de transformación debido al impacto de la pandemia que ha agravado la situación de precariedad y vulnerabilidad. Desde el Ministerio de Trabajo y Economía Social estamos emprendiendo la reforma de políticas activas de empleo con el faro del Pilar Europeo de Derechos Sociales. Dichas reformas tienen que poner su foco en las personas y también en las empresas, porque tenemos que conseguir su implicación para lograr procesos de trabajo dignos. Por otro lado, abogamos por el derecho al acompañamiento en los procesos de incorporaciones laborales.

“La participación y la cogobernanza son dos elementos esenciales para lograr políticas eficaces que atiendan y den respuestas a las necesidades reales de las personas”. **Carmen Menéndez González-Palenzuela, Subdirectora General de Políticas Activas del SEPE. Ministerio de Trabajo y Economía Social.**



Garantía de ingresos



La garantía de ingresos se refiere a ayudas económicas que buscan que las personas podamos tener una vida digna, como son las prestaciones por desempleo o el ingreso mínimo vital, el cual presenta grandes dificultades a la hora de solicitarlo. España es uno de los países en que el ingreso es muy reducido lo que hace muy difícil para las personas pobres salir de su condición de pobreza y/o exclusión social. Las pensiones de jubilaciones son bajas y en ocasiones insuficientes, no existe protección adecuada de empleo, lo que se traduce en trabajo precario en el que no cotizan suficiente para la pensión contributiva, ya que las ayudas de empleo difícilmente permiten la subsistencia familiar. **Mª Fe Torres Román, Red Aragonesa de Entidades sociales para la inclusión.**

Si para algo ha servido el ingreso mínimo vital hoy en día es para poner el debate sobre la erradicación de la pobreza en el centro de la mesa, y, asimismo, en los telediarios del país y en el centro de la labor ministerial. Ahora el núcleo de las tramitaciones se centra en aquellas personas que cumplen con los requisitos de vulnerabilidad, con lo cual la tasa de aceptación debería ser mucho mayor, y es importante tener en cuenta que el ingreso mínimo vital es una medida estructural para solventar la situación de pobreza en la que viven millones de personas en nuestro país, por ello el acceso a la prestación puede estar resultando particularmente difícil, dentro de este momento, pero una vez que se

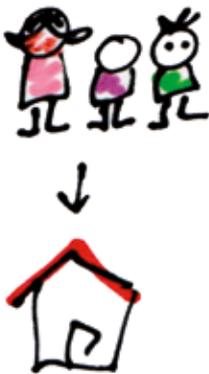
accede a la prestaciones, es un derecho subjetivo que se mantiene de por vida, mientras se dan las circunstancias de vulnerabilidad económica extrema.



EAPN ha estado activa desde el primer momento en canalizar toda la demanda crítica y propuestas de mejora al funcionamiento, no sólo a su regulación, sino al funcionamiento concreto de día a día, y sabemos que la puerta de la secretaría y del Ministerio, la han tenido siempre abierta, y recibimos sus propuestas no solo como una crítica a la que debemos responder, sino como una idea para una meta que tenemos que sacar adelante entre todos y todas. **Amparo González Ferrer, Asesora de la Secretaría General de Objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.**

Mesa Marco “DEBATE PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL” (Vivienda y Salud)

Vivienda



La vivienda es un elemento esencial para que cualquier persona pueda integrarse plenamente en la sociedad, una vivienda digna, y adecuada en una necesidad básica para garantizar la dignidad humana y debe ser también un derecho fundamental. La mayoría de las familias, deberían poder costearse un alquiler o la compra de una vivienda, sin que ello supusiese tener que destinar la mayor parte de sus ingresos. La vivienda social debería garantizar la accesibilidad, la estabilidad, la adecuación y la habitabilidad.

Estamos entrando en un momento de emergencia habitacional, apenas existen mecanismos de protección específica en el caso de pérdida de vivienda, tampoco hay una solución habitacional adecuada a las personas y familias que se encuentran en proceso de desahucio de su vivienda habitual. Así como para personas que están en situación de calle o que habitan en infraviviendas. **Miguel Gutiérrez González, EAPN Extremadura.**



Desde el Gobierno se están llevando a cabo diferentes medidas para intentar atajar la situación de la COVID-19, la situación coyuntural es también una situación estructural, no resuelta en los últimos 40 años, y es por eso que también hemos estado enfocando las políticas de vivienda para que puedan tener dos ámbitos de actuaciones, uno desde el ámbito de planificación, ya sea con el aumento de oferta o construcción de vivienda pública en alquiler, y por otro lado, estamos trabajando para dar solución y ayuda a personas que tienen problemas económicos, a través de un plan estatal de vivienda se ha incrementado recursos este año y todo el dinero que actualmente se dedica al plan estatal, el año que viene va a ser solamente para políticas de vivienda, y como bien se ha comentado, tenemos parque de viviendas antiguos que necesitan de su rehabilitación, y mejora para la creación de viviendas dignas a precios accesibles para todos y todas. **Francisco David Lucas Parrón, Secretario General de Agenda Urbana y Vivienda. Ministerio Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**



Salud



La salud es un derecho fundamental reconocido en la Constitución Española, en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en el Pilar de Derechos Sociales. A pesar de que esté reconocido como un derecho universal, no todas las personas tenemos el mismo acceso a la salud. Según los datos analizados en el informe de EAPN España, la desigualdad en la salud, la pobreza afecta directamente en el Estado de salud de las personas ya que cuatro de cada diez personas pobres consideran que su salud es regular, mala o muy mala. Por tanto, las personas que tenemos menos recursos y problemas económicos y sociales, tenemos mayor riesgo de tener más problemas de salud física y mental y esperanza de vida más

corta, debido a factores que generan más desigualdad. El sistema universal de salud es imprescindible si queremos una sociedad libre de pobreza y exclusión social, y para ello es necesario garantizar la diversidad y universalidad de la sanidad, especialmente a personas que se encuentran en exclusión social en el sistema sanitario. **Carmen Carulla González, EAPN-Comunitat Valenciana, Xarxa per la Inclusió Social.**

“Agradezco a EAPN por estos encuentros y por poner el énfasis en la participación en todos los ámbitos, y especialmente en el político, ya que la participación en la vida democrática tiene consecuencias a la hora de poner freno a las desigualdades. Con la pandemia ha quedado demostrado que el virus entiende de clases sociales y afecta con mayor dureza a las personas en situación de pobreza. Para hacer frente a las desigualdades en el sistema sanitario, es necesario implementar políticas públicas con carácter de universalidad e inclusivas, entendiendo la pobreza de forma integral y teniendo en cuenta los demás factores que afectan a la salud de las personas, como por ejemplo una mala situación económica o poseer una vivienda inadecuada, contemplando además medidas que aborden los cuatro aspectos de estas situaciones de desigualdad: sociales, económicos, políticos y sanitarios. **María Luisa Carcedo Rocés, Miembro del Congreso de los Diputados de España.**



Se han realizado más de 60 propuestas a nivel Estatal

Más de 60 propuestas y medidas a nivel autonómico

30 propuestas en el ámbito Europeo

SALAS DE TRABAJO TERRITORIALES. Temas Clave: “Empleo-Garantía de Ingresos-Vivienda-Salud”



El objetivo de dicho espacio fue garantizar la autoexpresión de las personas participantes en cuatro temas que resultan relevantes para la sociedad y que tienen repercusiones directas o indirectas importantes en sus vidas cotidianas. Además de detectar las principales problemáticas, contamos con sus experiencias para articular propuestas de medidas y políticas públicas. Estas aportaciones son fundamentales para EAPN y serán utilizadas en los principales documentos y argumentos de incidencia política de la Red.

Cada grupo de trabajo estuvo organizado en mesas de entre 6-8 participantes, contando con una persona facilitadora. Las personas participantes realizaron un diagnóstico de los problemas principales relativos a cuatro temas: salud, empleo, garantía de rentas y vivienda. Para cada problema identificado, realizaron aportaciones de recomendaciones políticas o de medidas de actuación, dirigidas a los ámbitos autonómico, estatal y europeo que serán recogidas en un documento de propuestas.

Las propuestas elaboradas fueron sometidas a votación para llegar a un consenso en la elección de las más relevantes en cada materia. Las propuestas seleccionadas y más votadas fueron presentadas en plenario durante el espacio habilitado para la exposición de las conclusiones del XIV Encuentro Estatal de Participación. Los resultados serán recogidos en un informe que se publicará y utilizará para la incidencia política por parte de EAPN.

Desde EAPN-ES queremos que las propuestas de las personas en riesgo de pobreza y exclusión sean escuchadas y lleguen a los responsables políticos. **Lola Fernández. Vicepresidenta de EAPN-ES**

La falta de oportunidades laborales condena a la población a una pobreza inminente. **Pablo David Carmona. EAPN Andalucía**

TALLER ONLINE

“Defensa de Derechos Humanos”

Dinamizado por Paloma García Varela, Responsable de incidencia en Red Acoge y Sonia Olea Fernández, Técnica del Equipo de incidencia y comunicación de Cáritas Española, el objetivo del taller era reflexionar, por un lado, sobre la importancia de la participación social como herramienta para la exigibilidad y el pleno ejercicio de los derechos humanos. Y, por otro lado, reflexionar sobre la diferencia entre las necesidades y los derechos humanos y conocer los cambios que implica en las acciones que llevamos a cabo.

PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL TALLER

Derecho al trabajo

¿Cuáles son las principales causas de la vulneración de este derecho?

- Dificultad de acceso al empleo en general y más para los colectivos de personas en situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social.
- Estigmatización y reticencia a la contratación de personas de colectivos vulnerables.
- Falta de formación de calidad y con aprendizajes destinados al empleo. La brecha digital dificulta el acceso a la oferta formativa y laboral publicadas en plataformas online, ya que muchas personas con acceso restringido a estos recursos y a conexión de internet no pueden solicitar dichas ofertas.
- Dificultad de acceso al empleo para las personas jóvenes, las mujeres, personas mayores de 45 años, personas migrantes y colectivos con menos oportunidades.
- No se facilita la integración laboral de las personas en riesgo de exclusión social.

¿Qué se puede cambiar?

- Desarrollo de leyes y ayudas para incentivar el acceso al empleo.
- Incluir en las leyes, convocatorias, concursos, empleo público... un porcentaje de plazas reservadas a personas vulnerables, como ocurre con la discapacidad.
- Evitar la fuga de empresas a terceros países e incentivar la vuelta de las empresas que ya se fueron con el fin de crear empleo.

¿Cómo podemos participar en ese cambio?

- Participando en las instituciones a todos los niveles: locales, autonómicos, estatales e internacionales. Y ofreciendo espacios de participación para dar voz a las personas en situación de vulnerabilidad.
- Es fundamental realizar un seguimiento y evaluación de los compromisos políticos y del cumplimiento de sus medidas.
- Mediante el desarrollo de campañas de sensibilización.
- Implementando ratios y porcentajes en las leyes de empleo.
- Fomentando la capacidad de resiliencia y adaptación al cambio de las personas en situación de pobreza y/o exclusión social.
- Es necesario realizar modificaciones en la legislación, aplicando la igualdad de derechos y oportunidades para todos/as.
- Es imprescindible la participación en las instituciones a todos los niveles.
- Participando y fomentando las iniciativas de Diálogos Estructurales.

Derecho a la vivienda

¿Cuáles son las principales causas de la vulneración de este derecho?

- Precio de los alquileres muy elevados.
- Desahucios, principalmente a familias en situación de vulnerabilidad.
- Falta de vivienda social y parque público de vivienda.
- Faltas de políticas públicas de vivienda.
- Falta de recursos. Los alquileres son muy elevados y existe una gran dificultad de tener una nómina para justificar ingresos y que sean suficientes para poder pagar la vivienda.
- Las diferentes administraciones no garantizan el cumplimiento de este derecho puesto que no hay ayudas suficientes que garanticen el acceso y mantenimiento de la vivienda.
- Las principales causas son económicas, ya que el bajo nivel adquisitivo hace difícil el acceso a una vivienda digna.
- Los marcos legislativos que recogen este derecho (como la Carta de DDHH de la ONU o el Pilar Social Europeo) no son vinculantes para los Estados firmantes, no hay directivas que obliguen a su cumplimiento. Y en la Constitución Española no aparece como Derecho Fundamental.

¿Qué se puede cambiar?

- Cambios legislativos: con relación a las fianzas, umbrales máximos en relación con los alquileres...
- Favorecer el diálogo entre arrendador y arrendatario para llegar a acuerdos.
- Desarrollar una ley de vivienda inclusiva.
- Rehabilitación de vivienda vacía, tanto en los núcleos urbanos como rurales.
- Establecer alquileres adaptados al poder adquisitivo de los demandantes de vivienda social.
- Solicitar una reformulación de la Constitución para garantizar que el derecho a la vivienda sea reconocido como derecho fundamental y que la UE genere directivas vinculantes para los Estados con respecto al artículo 19 del Pilar Social Europeo.

¿Cómo podemos participar en ese cambio?

- Participación activa en movimientos sociales y espacios políticos e institucionales, aceptando que los problemas de vivienda no son de unas determinadas personas, sino de toda la sociedad.
- Educación e información para los colectivos vulnerables.
- Fomentar la capacidad de resiliencia ante las adversidades.
- Reivindicando la vivienda vacía.
- Participación ciudadana, realización de campañas locales de recogidas de firmas; Actos públicos de calle, etc.
- Mediante la reivindicación ciudadana.
- Desarrollando acciones para el cambio de la Constitución; generar iniciativas legislativas populares; trabajar en plataformas sociales-ciudadanas para el fomento del trabajo en red y realizar acciones potentes de sensibilización ciudadana en redes.

Derecho a la salud

¿Cuáles son las principales causas de la vulneración de este derecho?

- Priorizar la atención a los pacientes de Covid19 por encima de otras enfermedades igualmente importantes.
- La atención no se adapta a las necesidades de todas las personas.
- La emergencia sanitaria pasa por encima de la garantía de los derechos de algunos colectivos como son las personas mayores, personas con problemas de salud mental, etc.
- Algunos servicios sanitarios siguen siendo privados: dentista, podólogo, oculista, etc.
- Que no hay un sistema universal, público y gratuito como sí hubo en su momento.
- Ineficacia de los servicios que perjudican y generan un deterioro grave en la salud.

¿Qué se puede cambiar?

- Contratar a más personal sanitario.
- Formar al personal en atención a colectivos específicos.
- Definir protocolos de actuación para la atención específica a estos colectivos.
- Pasar al sistema público todos los servicios sanitarios que actualmente aún forman parte del mercado privado. Garantizar todos los recursos necesarios para tener una salud plena: gafas, plantillas, ortodoncia, etc.
- Garantizar condiciones laborales del personal sanitario dignas.

¿Cómo podemos participar en ese cambio?

- Mediante la realización de manifestaciones en las que se pueda dar voz a las personas en riesgo de exclusión.
- Participando en organismos y otros espacios de interlocución social.
- Ejerciendo el derecho a un voto responsable.
- Participando de movimientos sociales, como por ejemplo el de la marea blanca.
- Realizando peticiones en plataformas de movilización social y apoyando las que están vigentes.
- Ejerciendo derechos en atención al paciente.
- Solicitando apoyo jurídico.
- Exigiendo la accesibilidad inclusiva para poder ejercer los derechos de todas las personas a una atención sanitaria adecuada y digna.

Derecho a la protección social

¿Cuáles son las principales causas de la vulneración de este derecho?

- Violencia Administrativa: excesivas trabas burocráticas.
- Documentación duplicada, falta de información y tiempos de espera muy dilatados.
- Intereses económicos.
- Intereses políticos.
- Falta de empatía hacia la situación de las personas en riesgo de exclusión social.

¿Qué se puede cambiar?

- Simplificar y agilizar los trámites en cuanto a tiempos de espera y requisitos.
- Aumentar la coordinación y el cruce de base de datos entre las diferentes Administraciones.
- Desarrollar legislaciones más equitativas, y utilizar y difundir la figura del defensor del pueblo.
- Implementar una Ley nacional de servicios sociales y realizar un constante seguimiento sobre la situación de vulnerabilidad social entre servicios sociales y las entidades del tercer sector.

¿Cómo podemos participar en ese cambio?

- Colaborar actualizando los datos personales de manera regular.
- Realizando la digitalización de documentos personales.
- A través de manifestación y reivindicando la garantía de derechos.
- Ejerciendo el derecho a voto consciente y responsable.
- Facilitando un Ingreso Mínimo Vital y Renta Garantizada: creación de asociaciones de afectadas/os del IMV.
- Acciones de reclamación cuando se incumple la ley.
- Exigiendo la responsabilidad de la administración en la actualización de los datos personales con frecuencia para evitar la violencia administrativa.
- Reclamar las trabas de tiempos y burocracia.
- Exigir intercambio de datos entre Administraciones públicas.

29 de octubre de 2020

Presentación del proceso de elaboración colectiva

La participación es un signo de democracia y empoderamiento, tanto de la ciudadanía como de las organizaciones de la sociedad civil. Lamentablemente en muchas ocasiones estas no logran incluir a todas las personas y, a menudo, las personas en situación vulnerable son olvidadas. Su participación es complicada porque deben enfrentarse no sólo a sus inhibiciones, sino a la falta de procesos participativos dirigidos a ellos y ellas. En muchas ocasiones se toman decisiones sin preguntarles lo que tienen que decir al respecto, son observados como objeto de la participación no como sujetos con voz propia, por lo tanto, desde EAPN creemos que la historia y los problemas a los que deben enfrentarse las personas en situación de pobreza y/o riesgo de exclusión social en el día a día, deben ser escuchados, también por los responsables políticos que tienen en última instancia la capacidad para tomar decisiones que puede mejorar la situación.



El objetivo del encuentro era dotarlos de un espacio en el que se pueda expresar decisión, participar en la toma de decisión y llevarla a la práctica a través de una respuesta clara y operativa. La finalidad era en definitiva permitir a personas y

organizaciones, contribuir activamente y ser situadas en el centro de procesos participativos. El habilitar espacios en el que personas con peor situación o mayores dificultades, puedan debatir propuestas siempre es enriquecedor, y más si cabe, si la iniciativa puede ser escuchada por los y las representantes políticos, ya que da la oportunidad de que se pueda contribuir al debate social y que realmente en la medida de lo posible se pueda transformar sus problemáticas en asuntos públicos.

Como decía, es ya el 14 Encuentro Estatal de Participación, pero este año es diferente a los del pasado, la situación de pandemia ha hecho que tengamos que modificar todo, el entorno, la vida y las personas que viven en situación de pobreza lo han sentido especialmente, en primer lugar, pre la pandemia se ha puesto de relieve una serie de temáticas que no eran tenidas en cuenta, como la alta vulnerabilidad de personas en situación de pobreza ante una crisis como esta.

“Tener en cuenta este contexto sirve, no sólo para visibilizar los problemas estructurales a los que no se atendía antes de la pandemia, sino para construir mecanismos que permitan en caso de que algo parecido vuelva a pasar, paliar las consecuencias, y, en segundo lugar, muchas de las acciones que se llevaban a cabo con la población más vulnerable, han sido retrasadas o eliminadas, y la iniciativa ha sido la misma. Durante estos años desde EAPN hemos trabajado para hacer de la participación de personas en situación de pobreza una realidad tanto en la esfera pública y en las propias organizaciones a las que pertenecen. **Lola Fernández Rodríguez, Vicepresidenta EAPN-ES.**

“El trabajo de este encuentro tiene una labor previa llevada a cabo en los grupos de participación territoriales, en los encuentros de participación a nivel territorial y en el grupo de participación de EAPN-ES, órgano donde las personas en situación de pobreza y exclusión social tenemos que aportar nuestras propuestas y exigir los derechos que merecemos como miembros de la sociedad en la que vivimos”.

“En los encuentros estatales de participación lo que se hace es debatir entre los diferentes miembros de delegaciones de las distintas EAPN a nivel territorial. La metodología que se ha usado en este debate interno y en esas votaciones es lo que llamamos mesas camilla, en las que una persona lanza los temas que vamos a tratar, en este caso los que hemos tratado han sido empleo, vivienda, garantía de ingresos y salud, y hay una persona relatora que es la que toma nota de todas las propuestas que surgen en el debate interno y se vuelcan posteriormente en una aplicación informática. Acto seguido todas las propuestas realizadas en torno a las cuatro áreas temáticas fueron sometidas a un proceso de votación en común, seleccionando las propuestas más importantes para nosotras y nosotros, y en este caso presentándolas finalmente al Secretario de Estado de Derechos Sociales, Ignacio Álvarez. **Javier Pérez García, Coordinador del Grupo de Participación Estatal.**



PROPUESTAS DE LAS PERSONAS DELEGADAS en el XIV Encuentro de participación sobre empleo, ingresos, vivienda y salud al secretariado de estado del ministerio de derechos sociales y agenda 2030

En el siguiente espacio las personas delegadas de las distintas EAPN territoriales presentaron al Secretario de Estado del Ministerio de Derechos Sociales y la Agenda 2030 las propuestas más votadas a nivel estatal y autonómico en torno a las cuatro áreas temáticas trabajadas. Mientras las personas participantes exponían sus propuestas, el dibujante Kolo ha recogido mediante la técnica del visual thinking, que sirve para organizar y representar pensamientos por medio de dibujos, las propuestas presentadas por las personas participantes.

PROPUESTAS MÁS VOTADAS

Empleo

Luis Roberto Martínez Meza
EAPN-Galicia



Ilustración: Kolo

Propuesta estatal:

- Facilitar la formación para la incorporación laboral de aquellas personas que no pueden acceder a itinerarios formativos normalizados por su carencia de recursos.



Propuestas autonómicas:

- Impulsar los incentivos para la contratación de personas en situación de exclusión social centrados en la contratación indefinida en pequeñas y medianas empresas.
- Discriminación positiva para el acceso de personas vulnerables a planes de empleo y planes formativos.

Garantía de ingresos

María Jesús Marín Arrezubieta
EAPN-Castilla La Mancha

Propuesta estatal:

- El sistema de garantía de ingresos debería revisar sus casuísticas para poder incluir a las personas no empadronadas en situación de sinhogarismo o en infravivienda; las personas mayores de edad (pero menores de 23 años) que no dispongan de recursos propios y/o de un “colchón” familiar o las personas en situación administrativa irregular. Se debería, además mejorar el proceso de tramitación.



Propuestas autonómicas:

- Incrementar la coordinación y la complementariedad de las rentas autonómicas con la estatal.
- Agilizar y simplificar los trámites burocráticos.



Ilustración: Kolo

Vivienda

Guillermo Rodríguez Sacristán
EAPN-Murcia

Propuesta estatal:

- Aprobar un Plan Estatal para garantizar el acceso a una vivienda digna a todas las personas, independientemente del salario del que dispongan. Facilitar el acceso a la vivienda, disminuyendo al máximo posible los condicionantes y los trámites de acceso, incluidas las aportaciones monetarias iniciales (ejemplo: fianza, nóminas, etc.). Y que incluya alquileres asequibles y que estén controlados por el estado y que las viviendas sean dignas.



Propuestas autonómicas:

- Regular los precios, fijar umbrales máximos. Creación de un sistema de control e inspección de las viviendas en alquiler, para asegurar que las viviendas ofertadas en régimen de alquiler cumplan requerimientos mínimos de calidad.
- Facilitar el acceso al alquiler social mediante convenio con administraciones locales.



Ilustración: Kolo

Salud y sanidad

María Remedios García Castillo
EAPN-Balears

Propuesta estatal:

- Creación de una Tarjeta sanitaria universal real para todas las personas, independientemente de la documentación administrativa que se posea. En ella se incluirían servicios relacionados con la salud bucodental, la otorrinolaringología o la óptica, que, a nuestro criterio, deberían estar recogidos dentro de la sanidad universal.



Propuestas autonómicas:

- Evitar que la emergencia de la atención a los casos de Covid19, haga que se descuiden las demás necesidades sanitarias, ya que esto afecta especialmente de los colectivos en situación de exclusión social.
- Contratación de más profesionales sanitarios, entre los que se incluyen refuerzos de los equipos de enfermería, medicina, etc. en atención primaria. Así mismo, se solicita que la telemedicina, sea de calidad y que se realice un buen triaje para la atención presencial.



INTERVENCIÓN DE IGNACIO ÁLVAREZ PERALTA, Secretario de Estado de Derechos Sociales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030

Una vez finalizada la exposición de propuestas por parte de los/as delegados/as de las distintas EAPN territoriales, en este espacio moderado por Carlos Susías Rodado, Presidente de EAPN-ES y EAPN Europa, el Secretario de Estado de Derechos Sociales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 realizó una valoración, dando respuesta a las medidas sugeridas entorno a las cuatro áreas temáticas trabajadas: Empleo, Garantía de ingresos, Vivienda y Salud.



“Acabamos de negociar los Presupuestos Generales del Estado entre las dos fuerzas políticas que formamos parte del Gobierno, y de llevarlo al Consejo de Ministros y de remitirlo al Congreso de los Diputados, y efectivamente en estos presupuestos ya hay medidas. Ahora me referiré a algunas de ellas, que de alguna forma permiten dar un paso adelante en materia social al menos desde mi punto de vista en cuestiones que son importantes y relevantes para garantizar la cohesión social y tratar de reducir la desigualdad en nuestro país, uno de los países de Europa donde las desigualdades han crecido más en la última década como consecuencia de la crisis financiera que tuvimos y también de cómo se gestionó la crisis y de la política de recorte que se impulsó entonces”.

Medidas llevadas a cabo desde las Administraciones Públicas:

- En materia de empleo se ha procedido a la eliminación del despido por baja médica que estaba inscrito en la reforma laboral y cabe destacar el trabajo que en este momento desarrolla el Ministerio de Trabajo para avanzar en las eliminaciones de la figura del falso autónomo.
- Implementación de los ERTes en el contexto de la pandemia para evitar que cientos de miles de personas abandonen sus puestos de trabajo y entren en zona de exclusión social.
- Avanzar en el reglamento que regule y clarifique cómo hacer para que más personas logren obtener el Ingreso Mínimo Vital, porque son muchos los trabajadores pobres situados en la franja de exclusión social que pueden y deben incorporarse al Ingreso Mínimo Vital y en el presupuesto tiene que haber una modernización y desarrollo de políticas activas de empleo para permitir que colectivos que están excluidos y situados fuera del mercado laboral, se puedan calificar y sean capaces de acceder al mercado de trabajo.
- Incentivos fiscales para personas en situación de exclusión social.
- En el ingreso mínimo vital se han acordado enmiendas para permitir que los Servicios Sociales jueguen un papel facilitando la prestación, por ejemplo, en domicilio de personas sin hogar o personas en situación en las que sea complicado certificar la independencia de convivencia o domicilio.
- Los Presupuestos Generales del Estado consagran un incremento importante para el plan estatal de vivienda que pasa de 450 millones de euros a más de 2 mil millones de euros.
- Garantizar un acceso más universal al sistema sanitario español de todas las familias al margen de su nivel de renta u origen social.
- Eliminar el copago para los beneficios de prestación de ingreso mínimo vital, igual que para menores con discapacidad, es importante y relevante porque evidencia la necesidad que tienen los colectivos en situación de vulnerabilidad social de que estas ayudas se prioricen en primer lugar en estos colectivos.
- Fortalecer el sistema de cuidados hacia los mayores.
- Incluir la salud bucodental dentro de la Seguridad Social en igualdad de condiciones, independientemente del nivel adquisitivo y situación socioeconómica de las familias.
- Incremento del presupuesto para fortalecer la atención primaria.

Acto simbólico



Previo a la clausura del evento, se hizo una puesta en escena de dos jóvenes de la **Asociación Garaje**, realizando free style rap a través de una nube de palabras relacionadas con las temáticas del encuentro y las demandas realizadas que fueron elegidas por las y los participantes. La **Asociación Garaje** es una entidad que busca la transformación de la sociedad a través de la educación no formal y que pone especial énfasis en denunciar situaciones de exclusión social. Abandonar estándares metodológicos tradicionales de la intervención social, implementar una visión feminista, garantizar el acceso de todas y todos a la educación, mostrar el potencial creativo de personas anónimas y hacerse eco de las injusticias, son sus pilares principales.

Por otro lado, Asociación Garaje es un sello musical alternativo, que pone el foco en el mensaje que sus creaciones entrañan y que apuesta por el arte en general y la música en particular como motores de cambio y transformación social. Y tampoco se puede olvidar que Garaje es una Escuela de Tiempo Libre para jóvenes que quieren orientar su vida profesional hacia la dinamización social.

Más información en:

<https://www.asociaciongaraje.es/>



Cierre del XIV Encuentro Estatal de Participación

“Gracias a todas y a todos, especialmente este año, primero gracias por estar, gracias por participar, por seguir trabajando en circunstancias más difíciles. La crisis que provoca la pandemia es sanitaria, económica y social y de crisis económica y social vosotras y vosotros ya conocéis bastante. Las organizaciones sociales digamos que tenemos experiencias negativas de la consecuencia de crisis, vimos lo que ocurrió en la anterior, y fuimos testigos de cómo la mayoría de la gente, las personas más vulnerables, más humildes fueron las que salieron mucho peor de lo que habían entrado en la época de crisis.

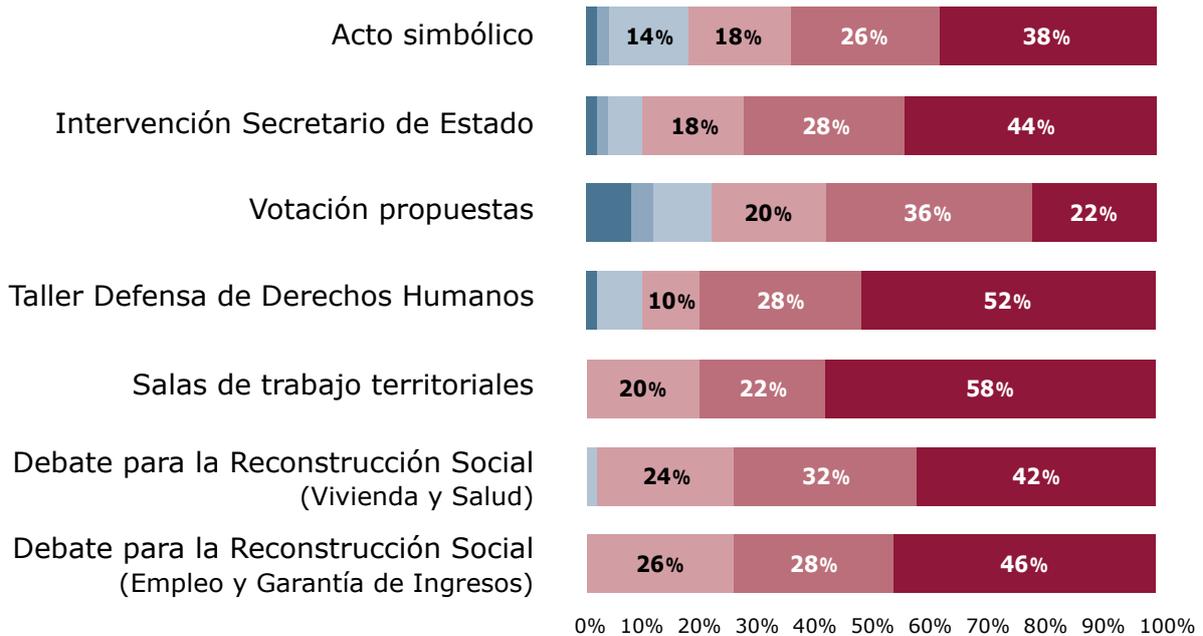


Tenemos que mantener viva la llama de la participación en estos tiempos de pandemia.

Esta es más aguda y puede ser más intensa, todavía queda un recorrido largo que hacer para paliar los efectos de esta nueva crisis, van a venir momentos complicados, duros y también es verdad que desde EAPN, desde el tercer sector, venimos pidiendo al Gobierno Central y a los Gobiernos autonómicos, también desde EAPN Europa, y la Comisión Europea, la necesidad de tomar medidas distintas a las que se tomaron en la crisis anterior, son necesarias medidas que protejan a las personas. **Carlos Susías Rodado, Presidente de EAPN-ES y EAPN Europa.**

Resultados de la evaluación

► VALORACIÓN DE LOS ESPACIOS DE TRABAJO



► VALORACIÓN DEL XIV ENCUENTRO DE PARTICIPACIÓN DE EAPN-ES



► OBSERVACIONES POSITIVAS

Estrategias y planificación excelentes

Buena organización técnica de la modalidad semipresencial

Ponencias y participación enriquecedora

Fomento de la participación

► OBSERVACIONES NEGATIVAS

Mejorar los tiempos de participación y debate

Poco tiempo para la realización y votación de las propuestas

Poco tiempo para el diálogo con representantes y ponentes

Cumplir más con los tiempos y horarios establecidos

► PROPUESTAS DE MEJORA

Aumentar la participación de las personas

Dejar más tiempo para el proceso de elección y votación de las propuestas

Fomentar más el debate e interlocución con los/as ponentes

Hacer algunos espacios un poco más dinámicos

Incluir más talleres de formación



PROPUESTAS DE
TEMAS PARA EL
ENCUENTRO
DE 2021

- **Situación de familias en exclusión social durante y después de la COVID 19**
- **Derecho a la vivienda digna y adecuada**
- **Empleo de calidad e inclusivo y rentas mínimas**
- **Migración, refugio y minorías étnicas**
- **Participación comunitaria e igualdad de oportunidades**
- **Pobreza infantil**
- **Capacitación y empleo**
- **Pobreza y salud**
- **Discriminación institucional**
- **Diferencias de género y pobreza**
- **Familias monomarentales**
- **Inclusión de personas mayores y personas con discapacidad**
- **Participación y movimientos sociales**
- **Ciencia, tecnología y brecha digital**

Nuestras redes y entidades miembro

19 redes autonómicas:

EAPN-Illes Balears-Xarxa per la Inclusió Social • Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi • Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja • Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya • Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana.

Y 18 entidades estatales:

Accem • Acción Contra el Hambre • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación Cepaim • Fundación Cruz Blanca • Fundación Esplai • Fundación Secretariado Gitano • Hogar Sí • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Plena Inclusión • Provivienda • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD).



EUROPEAN ANTIPOVERTY NETWORK 

Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social

C/ Tribulete, 18-1º · 28012 Madrid · Teléfono 91 786 04 11

eapn@eapn.es · www.eapn.es



EUROPEAN ANTIPOVERTY NETWORK **ES**